



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPM-018-2017

"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI"

SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 06 de marzo de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. OM-CESPM-018-2017, correspondiente al "Suministro de Productos Químicos para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones" en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. OM-CESPM-018-2017, correspondiente al "Suministro de Productos Químicos para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los Licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de los bienes objeto de la presente Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
CORPORATIVO BEBEGIA, S. C.	CUMPLE Para la partida 2 del PAQUETE UNO (CESPM) en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "Especificaciones Técnicas" y el Punto 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en las Juntas de Aclaraciones.

<p>EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S. A. DE C. V.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para la partida 5 del PAQUETE UNO (CESPM) en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "Especificaciones Técnicas" y el Punto 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en las Juntas de Aclaraciones.</p>	
<p>LITRA, S. A. DE C. V.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4 y 6 del PAQUETE UNO (CESPM) y para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del PAQUETE DOS (CESPTE) en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "Especificaciones Técnicas" y el Punto 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en las Juntas de Aclaraciones.</p>	
<p>SERGIO ALANIS MUNIZ / ALVIS DIAGNOSTICS</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1 y 2 del PAQUETE UNO (CESPM) en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "Especificaciones Técnicas" y el Punto 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en las Juntas de Aclaraciones.</p>	
<p>JK SERVICIOS, S. A. DE C. V.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1 y 3 del PAQUETE UNO (CESPM) y para las partidas 4 y 5 del PAQUETE DOS (CESPTE) en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "Especificaciones Técnicas" y el Punto 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en las Juntas de Aclaraciones.</p>	
<p>CALU RECUBRIMIENTOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para la partida 2 del PAQUETE UNO (CESPM) en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "Especificaciones Técnicas" y el Punto 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en las Juntas de Aclaraciones.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1 y 2 del PAQUETE DOS (CESPTE) en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas Bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar, en su debida caso, en original debidamente firmada por el representante legal del Licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar, identificando claramente las partidas en que participa, de</i></p>	<p><i>[Handwritten marks and signatures on the right margin]</i></p>

	<p>acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de las presentes Bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo, certificaciones y cantidad de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas Bases de Licitación.</p> <p>De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.</p> <p>NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un Licitante, si asistiere alguno."</p> <p>De igual manera, para la partida 1 y 2 del PAQUETE DOS (CESPTE), en el punto 3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de las Bases de Licitación, se solicitó entre otras características que los bienes a ofertar cumplieran como mínimo con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Presentación de sacos de 25 kilos.</i> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las partidas 1 y 2 del PAQUETE DOS (CESPTE), se puede advertir que el licitante no establece la cantidad de <i>kilos por saco</i>, en su propuesta técnica, como solicitado en bases, por lo que no cumple con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A., en relación con el numeral ANEXO A "Especificaciones técnicas" de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 en relación con el ANEXO A "Especificaciones técnicas" de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para las partidas 1 y 2 del PAQUETE DOS (CESPTE) en que participa.</p>
<p>GRUPO SANICLEAN, S. DE R. L. DE C. V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del PAQUETE UNO (CESPM), ni para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del PAQUETE DOS (CESPTE), debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso J. de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"J. Catálogos de los Bienes a Suministrar.- folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar por parte del fabricante para cada una de las partidas en las que pretende participar, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga, como se indica a continuación:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Se aceptarán catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.</i> 2. <i>Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.</i> 3. <i>Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.</i> <p><i>Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha</i></p>








técnica se señalará el artículo cotizado, el número de partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante. El catálogo, folleto o ficha técnica y en su caso la traducción del mismo, deberá contener al menos lo relativo a las siguientes especificaciones:

- a) Descripción general del bien.
- b) Listado y descripción de componentes.
- c) Listado y descripción de accesorios adicionales y normas con las que cumple.
- d) La traducción no deberá ser una transcripción de las especificaciones requeridas en las partidas correspondientes, sino una traducción al idioma español de cada catálogo, folleto o ficha técnica de acuerdo a lo que establece y ofrece el fabricante.

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de bienes a suministrar presentados por el licitante, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada."

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del PAQUETE UNO (CESPM)**, y para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del PAQUETE DOS (CESPTE)**, se puede advertir que la documentación que el licitante presenta es una hoja tamaño carta que se identifica como HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD, que contiene la **información de seguridad** de los bienes ofertados, por lo que no constituye un "Catálogos, folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar por parte del fabricante para cada una de las partidas en las que pretende participar" para los bienes que oferta en su propuesta técnica, como solicitado en bases, por lo que **no cumple** con lo solicitado en el **punto 8.1 inciso J.**, en relación con el ANEXO A "Especificaciones técnicas" de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 inciso J., 20.1 y 26.1, en relación con el Anexo A "Especificaciones técnicas" de las Bases de licitación, **se desecha su propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del PAQUETE UNO (CESPM), ni para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del PAQUETE DOS (CESPTE) en que participa.**

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-LPR#OM-CESPM-018-2017.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los Licitantes: **CORPORATIVO BEBEGIA, S. C. para la partida 2 del PAQUETE UNO (CESPM), EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S. A. DE**

C. V. para la **partida 5 del PAQUETE UNO (CESPM)**, **LITRA, S. A. DE C. V.** para las **partidas 1, 2, 3, 4 y 6 del PAQUETE UNO (CESPM)** y para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del PAQUETE DOS (CESPTE)**, **SERGIO ALANIS MUNIZ / ALVIS DIAGNOSTICS** para las **partidas 1 y 2 del PAQUETE UNO (CESPM)**, **JK SERVICIOS, S. A. DE C. V.** para las **partidas 1 y 3 del PAQUETE UNO (CESPM)** y para las **partidas 4 y 5 del PAQUETE DOS (CESPTE)** y **CALU RECUBRIMIENTOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V.** para la **partida 2 del PAQUETE UNO (CESPM)**; cumplen con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se aceptan sus propuestas.

De igual forma, se hace mención que el participante: **CALU RECUBRIMIENTOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V.**, **NO** cumple con los requisitos solicitados en las bases de Licitación para las **partidas 1 y 2 del PAQUETE DOS (CESPTE)**, en que participa, por tal motivo se **desecha su propuesta** para la totalidad de dicha partida.

También, se hace mención que el participante: **GRUPO SANICLEAN, S. DE R. L. DE C. V.**, **NO** cumple con los requisitos solicitados en las bases de Licitación para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del PAQUETE UNO (CESPM)**, ni para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del PAQUETE DOS (CESPTE)** en que participa, por tal motivo se **desecha su propuesta** para la totalidad de dichas partidas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- **APERTURA ECONÓMICA** -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
--------------	---------------------

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

CORPORATIVO BEBEGIA, S. C.	Propuesta Total \$ 1'759,230.90 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S. A. DE C. V.	Propuesta Total \$ 7'994,344.30 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
LITRA, S. A. DE C. V.	Propuesta Total \$ 10'731,609.48 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
SERGIO ALANIS MUNIZ / ALVIS DIAGNOSTICS	Propuesta Total \$ 2'242,104.19 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
JK SERVICIOS, S. A. DE C. V.	Propuesta Total \$ 1'292,114.05 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
CALU RECUBRIMIENTOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V.	Propuesta Total \$ 2'200,544.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
CORPORATIVO BEBEGIA, S. C.	Presenta	Presenta
EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S. A. DE C. V.	Presenta	Presenta
LITRA, S. A. DE C. V.	Presenta	Presenta
SERGIO ALANIS MUNIZ / ALVIS DIAGNOSTICS	Presenta	Presenta
JK SERVICIOS, S. A. DE C. V.	Presenta	Presenta
CALU RECUBRIMIENTOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V.	Presenta	Presenta

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las Bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-LPR#OM-CESPM-018-2017.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por los Licitantes: **CORPORATIVO BEBEGIA, S. C.** para la **partida 2 del PAQUETE UNO (CESPM)**, **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S. A. DE C. V.** para la **partida 5 del PAQUETE UNO (CESPM)**, **LITRA, S. A. DE C. V.** para las **partidas 1, 2, 3, 4 y 6 del PAQUETE UNO (CESPM)** y para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del PAQUETE DOS (CESPTE)**, **SERGIO ALANIS MUNIZ / ALVIS DIAGNOSTICS** para las **partidas 1 y 2 del PAQUETE UNO (CESPM)**, **JK SERVICIOS, S. A. DE C. V.** para las **partidas 1 y 3 del PAQUETE UNO (CESPM)** y para las **partidas 4 y 5 del PAQUETE DOS (CESPTE)** y **CALU RECUBRIMIENTOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V.** para la **partida 2 del PAQUETE UNO (CESPM)**; que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:00 horas del día 14 de marzo de 2017** para dar a conocer el Fallo de la Licitación **No. OM-CESPM-018-2017** referente al "Suministro de Productos Químicos para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno.

"VOCAL"



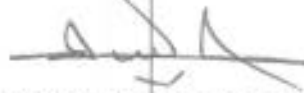
MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN
En representación del Departamento Administrativo
de Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE



PEDRO RAZO ARELLANO
Jefe de la Oficina de Licitación y Contratos de la
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE



OSCAR MANUEL PULIDO MURILLO
En representación de la Comisión
Estatal de Servicios Públicos de Tecate

4

COMPRADOR



ALONSO AVILÉS JIMENEZ
Dirección de Adquisiciones de Oficialía
Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES:

EMPRESA: JIK Servicios SA de CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: José Antonio Chavez Villalva

FIRMA: 

EMPRESA: LITRA SA DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: José Rubén Arystan Valdovinos

FIRMA: 

EMPRESA: CORPORATIVO BEBERIA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ALEJANDRO JIMENEZ

FIRMA: 

EMPRESA: Algoa Sencillo S de RL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Alonso Villalva

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

4
W

4
2
m



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 "SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA
 COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALTI"



BAJA
 CALIFORNIA
 GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPM-018-2017

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTOS	CORPORATIVO BEBEGIA, S. C.	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S. A. DE C. V.	LITRA, S. A. DE C. V.	SERGIO ALAMIS MUNIZ / ALVIS DIAGNOSTICS	JK SERVICIOS, S. A. DE C. V.	CALU RECURRIMIENTOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V.
CATÁLOGO DE CONCEPTOS	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
PROPUESTA ECONÓMICA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
MONTO DE LA PROPUESTA	\$1,759,230.90	\$7,994,344.30	\$10,731,609.48	\$2,242,104.19	\$1,292,114.05	\$2,200,544.00
16 % DE IVA	\$281,476.94	\$1,279,095.09	\$1,717,057.52	\$358,736.67	\$206,738.25	\$362,087.04
OBSERVACIONES	Se acepta para análisis	Se acepta para análisis	Se acepta para análisis	Se acepta para análisis	Se acepta para análisis	Se acepta para análisis

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

06 DE MARZO DE 2017

13:00 HORAS

FDA-7.4.1-03-00

(Handwritten signatures and initials)



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPM-018-2017

"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI"



FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Integrantes del Comité	Nombre y Cargo	Firma
1	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO PRESIDENTE	Grecia Patricia Tamarayo T.	
2	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SECRETARIO EJECUTIVO		
3	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS VOCAL		
4	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL	Martha Leticia Trujillo Leon	
5	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS AREA JURÍDICA		
6	DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL CONTRALORÍA		
7	CESPM AREA SOLICITANTE	PEDRO RAZO ABELLAN DEPARTAMENTO LICITACIONES	
8	CESPM AREA SOLICITANTE		
9	CESPT AREA SOLICITANTE	Oscar M. Rubio Muzillo SERV. GEALES.	
10	CESPT AREA SOLICITANTE		
11	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	Alonso Avilés Jiménez Compras de Insumos y Lic	

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

06 DE MARZO DE 2017

13:00 HORAS

FDA-7.4.1-03-00



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPM-018-2017

"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI"

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Lista de Asistencia de Proveedores



BAJA
CALIFORNIA
ESTADO DEL ESTADO

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Firma del representante
1	JK-SERVICIOS S.A. DE CV	Jose Antonio Chavez Villola	
2	Grupo Sanctorum S de RL	CESAR VALENTINO PLO	
3	COMUNIDAD BEBEGIA	Alexander Jimenez	
4	LITREA SA DE CV	Jose Ruben Gupton Valdivia	
5			
6			
7			
8			

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

06 DE MARZO DE 2017
13:00 HORAS
FDA-7.4.1-03-00

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPM-018-2017

"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI"

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Registro de Proveedores

Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante	Dirección de correo electrónico
1 LITEA SA DE CV	Rosa Riquelme Valdeir		Litres@dec.espos.com.mx
2 JKL-SERVICIOS S.L DE CV	Jose Antonio Chavez Vilch		
3 GRUPO SANITAN S.L DE CV	CESAR VAQUERO		contabilidad_sanitan@chidm.com
4 CORPORATIVO BEBEGIA	Alejandro Jimenez		
5			litres@dec.espos.com.mx
6			litres@dec.espos.com.mx
7			
8			

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

06 DE MARZO DE 2017
13:00 HORAS
FDA-7.4.1-01-01



BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPM-018-2017

**"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI"**

ORDEN DEL DÍA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 06 DE MARZO DE 2017.

1. **APERTURA DE LA REUNIÓN.**

2. **LISTA DE ASISTENCIA.**

3. **OBJETO DE LA REUNIÓN:**

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPM-018-2017 RELATIVA AL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI".

4. **ANTECEDENTES Y EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.**

- **RECURSOS:** AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 CON OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSO NO.- SD-OA-010/17 CON FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2016; PARA EL CONCURSO NO.- 002-ADQ-001/17.
- **NORMATIVIDAD APLICABLE:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO.
- **CONVOCATORIA:** 10 DE FEBRERO DE 2017.
- **FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS:** 15 DE FEBRERO DE 2017.
- **PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES:** 17 DE FEBRERO DE 2017.
- **SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES:** 21 DE FEBRERO DE 2017.
- **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA:** 27 DE FEBRERO DE 2017.

5. **FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.**

6. **CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

AAJ*